

**Boletín Trimestral****RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS****SUMARIO****# ACTUALIDAD EN LA RED**

- El Puerto de la Cruz acoge la 12ª Reunión Plenaria de la Red
- Relevancia de la Carta de los Derechos Fundamentales en los Fondos EIE
- Publicado el balance del programa "Igualdad de Género y Conciliación de la vida Laboral y Familiar 2013-2016"
- Proyectos para el empleo de las mujeres en el mundo rural

**# NOTICIAS DESTACADAS****# UTILIDADES PRÁCTICAS**

Herramientas

Otras publicaciones de interés

**ACTUALIDAD EN LA RED: El Puerto de la Cruz acoge la 12ª Reunión Plenaria de la Red**

Los pasados 20 y 21 de octubre de 2016 se celebró en el Centro de Congresos Taoro del Puerto de la Cruz, Tenerife, la 12ª Reunión Plenaria de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios.

Previamente, el 14 de septiembre, de cara a preparar dicho plenario, tuvo lugar en la Sede del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades en Madrid, una reunión del Grupo de Trabajo Permanente a la que asistieron representantes de las Autoridades de Gestión de los Fondos, de los organismos regionales de Canarias y Navarra, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y de la Red de Autoridades Ambientales. En este encuentro se revisó el borrador del Plan de Trabajo de la Red para el año 2017 y se coordinaron los trabajos para la organización de la 12ª Reunión Plenaria de la Red en el mes de octubre.

**(Continúa en pág. 2)****SISTEMA DE CONSULTAS ON-LINE**

Plantéanos tus dudas y consultas en relación a la integración real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos al siguiente correo de la Red:

[redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es)

Nos comprometemos a dar respuesta en el plazo más breve posible

**Próximo evento**

13º Plenario de la Red, Comunidad Foral de Navarra

## ACTUALIDAD EN LA RED: El Puerto de la Cruz acoge la 12ª Reunión Plenaria de la Red

### (Viene de portada)

A lo largo del día y medio que duró la mencionada Reunión Plenaria, Organismos administradores de Fondos y Organismos de Igualdad de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas compartieron e intercambiaron experiencias sobre la gestión de Fondos EIE (FEDER, FSE, FEMP y FEADER) así como sobre la incorporación de la perspectiva de género en los mismos.

El primer día, desde la Secretaría Técnica de la Red, se presentaron los avances del Plan de Trabajo de la Red de 2016 y las propuestas para el Plan del año 2017. A continuación, se contó con la presentación de dos redes: la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero y la Red de Economía Baja en Carbono. En la siguiente mesa, D<sup>a</sup>. Sabine Pfisterer, relatora de la Unidad España de la DG REGIO de la Comisión Europea, realizó una ponencia sobre la relevancia de la Carta de Derechos Fundamentales en los Fondos EIE y presentó los Premios de mujeres emprendedoras 2017. Por último, las Autoridades de Gestión de los Fondos informaron de las novedades de los Programas Operativos FEDER, FSE, FEMP y FEADER.



Posteriormente, por la tarde, el grupo de trabajo de Seguimiento y Evaluación con Enfoque de Género 2014-2020 celebró su segunda reunión, en la que se trabajaron dos temas: la incorporación de la perspectiva de género en los TdR de Evaluación y en los Informes de Evaluación. Una vez terminado dicho encuentro, las personas asistentes participaron en una

visita cultural en el Centro Histórico de La Laguna de la mano de un guía local.

La primera intervención del segundo día contó con la exposición de dos de las personas participantes en la reunión del Grupo de Trabajo, acerca de las conclusiones a las que se llegaron en cada uno de los subgrupos que se crearon en la reunión del día anterior.



Seguidamente, se celebró la sesión de capacitación sobre Mujeres en el Sector Pesquero y Mujeres y Ciencia, presente y futuro de la Astrofísica en Canarias. A continuación, en el bloque de Experiencias y Buenas Prácticas, desde la Red de Iniciativas Urbanas y la Secretaría Técnica de la Red de Políticas de Igualdad, D<sup>a</sup>. Susana Molinero Herranz y D<sup>a</sup>. Lola Ortiz Sánchez, expusieron el trabajo realizado de valoración de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) desde la perspectiva de género. Las siguientes intervenciones se centraron en dos casos de buenas prácticas de la Comunidad Autónoma de Canarias: el proyecto URBAN "La Orilla" y la iniciativa Tenerife Violeta.

Posteriormente, D<sup>a</sup>. Mertxe Leranoz Goñi, Directora del Instituto Navarro para la Igualdad, realizó un avance de la siguiente Reunión Plenaria que se celebrará en dicha Comunidad Autónoma en el primer semestre de 2017 y por último, D<sup>a</sup>. Raquel Crespo Rodríguez, Subdirectora General de Programas del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, y D<sup>a</sup>. Marián Franquet Navarro, Directora del Instituto Canario de Igualdad, clausuraron la 12ª Reunión Plenaria. #

## ACTUALIDAD EN LA RED: Relevancia de la Carta de los Derechos Fundamentales en los Fondos EIE

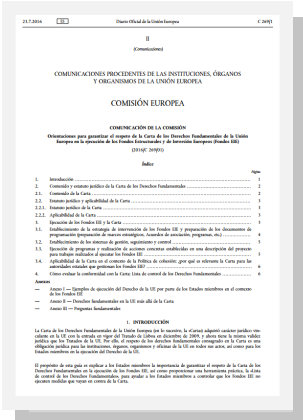
Tal y como afirmaba D<sup>a</sup>. Sabine Pfisterer, relatora de la Unidad España de la DG REGIO de la Comisión Europea, en la última Reunión Plenaria, el pasado mes de julio de 2016 la

Comisión Europea publicó unas [Orientaciones para garantizar el respeto de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE en la ejecución de los Fondos Estructurales y de Inversión Euro-](#)

# Relevancia de la Carta de los Derechos Fundamentales en los Fondos EIE

peos (EIE).

La [Carta de Derechos Fundamentales de la UE](#) es legalmente vinculante para los Estados Miembros de la Unión desde 2009, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y con ella, la ciudadanía europea tiene garantizado formalmente el ejercicio de sus derechos y libertades. De este modo, es una obligación que los organismos de la UE incorporen en los actos de ejecución el derecho de la UE.



En mayo de 2009, la Defensora del pueblo europeo, Emily O'Reilly, abrió una investigación para observar si los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos se utilizaban de manera que se ajusten a la Carta de los Derechos Fundamentales y si la Comisión podría imponer sanciones a aquellos Estados Miembros que no cumplan con los mandatos de la misma. A partir de esta investigación,

la defensora del pueblo europeo solicita a la Comisión su apoyo para garantizar que la Carta está siendo debidamente atendida y aplicada por parte de los Estados Miembros en la ejecución de los Fondos.

En respuesta a lo solicitado, la Comisión se compromete a elaborar y distribuir unas recomendaciones para la aplicación de las políticas de cohesión de la UE por parte de los Estados Miembros. Así, en julio de 2016, se publican en el [Diario Oficial](#)

[de la Unión Europea \(DOUE\)](#) las Orientaciones para garantizar el respeto de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE en la ejecución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE).

Este documento persigue explicar a los Estados Miembros la importancia de garantizar el respeto de la Carta de los Derechos Fundamentales en la ejecución de los Fondos EIE, así como proporcionar una herramienta práctica, mediante la Lista de control de los Derechos Fundamentales, para ayudar a los Estados miembros a controlar que los Fondos EIE no ejecuten medidas que vayan en contra de la Carta.

El documento contiene un primer punto con explicaciones sobre el contenido, el estatuto jurídico y la aplicabilidad de la Carta en general y en el marco de los Fondos EIE. En una segunda parte, detalla cómo debe aplicarse en el contexto de los Fondos EIE y las posibles consecuencias del incumplimiento de la Carta. Asimismo, en su tercer punto, propone recomendaciones para los agentes implicados (Autoridades de Gestión, Organismos Intermedios, Órganos de auditoría, control y certificación así como beneficiarios) sobre cómo llevar a cabo la programación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de las operaciones (convocatorias, acuerdos, contratos,...) que se consideran de ejecución del Derecho de la UE, para lo que proporciona la Lista de control de los Derechos Fundamentales que se completa con el Anexo III "Preguntas Fundamentales". El no respeto de la Carta por los Estados Miembros puede traer consecuencias como interrupciones de fecha límite de pago, suspensiones de pago y también posibles penalizaciones por infracción, casos que no se han producido hasta la fecha.#

## Publicado el balance del programa "Igualdad de Género y Conciliación de la vida Laboral y Familiar 2013-2016"

El pasado mes de julio se hizo público el balance del "Programa Igualdad de Género y Conciliación de la vida Laboral y Familiar 2013-2016" desarrollado por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, cofinanciado en un 85% por el Espacio Económico Europeo (EEE). Este programa ha abordado temas tan amplios como la conciliación, la educación en igualdad, la brecha salarial, el emprendimiento femenino, el acceso de mujeres a puestos directivos, la inserción socio-laboral de grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad y la prevención de la violencia de género.

El programa, dotado con un presupuesto de 11.989.706 euros, ha tenido una vigencia de tres años en los que se han desarrollado setenta proyectos. El 33% del presupuesto ha sido desti-

nado a cinco proyectos gestionados por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y otras entidades socias como Incyde o la CEOE. Un 46% se ha invertido en sesenta y cinco proyectos asignados mediante cuatro convocatorias de subvenciones y el 21% restante en acciones bilaterales y complementarias y gastos preparatorios y de gestión.

Los cinco proyectos gestionados directamente por el IMIO y otras entidades son:

1. Proyecto "Equilibrio-Balance". Tenía como propósito mejorar la conciliación y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres a través del diseño, implementación y desarrollo de planes de conciliación en quince entidades locales españolas y tres noruegas.

## Publicado el balance del programa “Igualdad de Género y Conciliación de la vida Laboral y Familiar 2013-2016”

2. Proyecto “Plurales-educando en igualdad”, puesto en marcha en colaboración con el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte y las Comunidades Autónomas. En el marco de esta iniciativa se han implantado planes de igualdad de género en nueve centros escolares, para lo que se realizó previamente un diagnóstico de la situación en cada centro y una posterior evaluación de su aplicación.

3. Proyecto orientado a fomentar el emprendimiento femenino en el que han colaborado Fundación Incyde, las Cámaras de Comercio y algunas entidades financieras. En él, se buscaba fortalecer la competitividad de los proyectos empresariales dirigidos por mujeres en sectores emergentes en los que están infrarrepresentadas.

4. Proyecto Promociona, dirigido a favorecer el acceso de las mujeres a puestos directivos. Se han beneficiado 186 mujeres, las cuales han recibido formación académica específica, tutorías individuales, coaching ejecutivo y mentoring, y han promocionado un 30% de ellas.

5. Realización del “Estudio para el intercambio de buenas prácticas e instrumentos legales en la lucha contra la violencia de género entre Noruega, Islandia y España”. Para ello, se ha llevado a cabo una recopilación de la legislación de los veintiocho países de la Unión Europea y de Islandia y Noruega, identificando buenas prácticas de las áreas de educación y prevención, sector sanitario, bienestar social, justicia, seguridad y empleo.

Las convocatorias públicas a través de las que se han desarrollado el resto de proyectos del programa han estado dirigidas a:

1. Inserción socio-laboral de grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad: reducción de la segregación ocupacional, obten-

ción de salarios que aseguren la inclusión social así como el aumento de la motivación y el empoderamiento.

2. Reducción de brecha salarial de género mediante la formación y sensibilización

sobre el tema, la elaboración de guías prácticas y herramientas de identificación y reducción de la brecha salarial y el refuerzo de su tratamiento en la negociación colectiva.

3. Fomentar el emprendimiento femenino. Para ello, se han elaborado siete manuales de buenas prácticas, se han llevado a cabo formaciones, acceso a financiación, creación de redes y servicios de coaching y mentoring.

4. Violencia de género. Se han realizado seis proyectos por Comunidades Autónomas dirigidos a mejorar la coordinación institucional y la racionalización de servicios de atención y la puesta en marcha de planes personalizados de atención a las víctimas de violencia de género.#



## Proyectos para el empleo de las mujeres en el mundo rural

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, con la aportación del Fondo Social Europeo, han desarrollado un proyecto para promover el autoempleo femenino en el medio rural, preferiblemente de aquellas mujeres que tienen más dificultades para encontrar un empleo, así como para reducir las diferencias de empleabilidad entre mujeres y hombres.

El proyecto “Emprende en femenino: un camino hacia la igualdad” está orientado así a ofrecer alternativas de empleo a las jóvenes de zonas rurales que no quieran emigrar a municipios más grandes. Para ello, se han realizado talleres teórico-prácticos sobre cómo emprender un negocio, se ha ofrecido un servicio de tutorización y acompañamiento de mujeres emprendedoras y autónomas así como información, asesoramiento y

gestión de fuentes de financiación. El programa ha contado con emprendedoras con trayectoria profesional que han compartido sus experiencias, así como de un espacio de networking para poner en común las inquietudes de las participantes.

Según el [Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural 2015-2018](#), las mujeres del ámbito rural, sobre todo las más jóvenes, se están marchando a núcleos urbanos mayores ante las dificultades de incorporarse al mercado laboral y tener una salida profesional dentro o fuera del sector agrario, ganadero y pesquero. Esto dificulta el mantenimiento de los actuales índices de población, debido a la escasa creación de nuevos núcleos familiares en tales municipios.

Con el propósito de evitar la despoblación de las zonas rurales, es necesario fomentar la creación de empleo femenino y de ahí

## Proyectos para el empleo de las mujeres en el mundo rural

la puesta en marcha del proyecto “Emprende en femenino: un camino hacia la igualdad” así como de otras iniciativas orientadas al mismo fin.

En esta misma línea, la Escuela de Organización Industrial y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, han puesto en marcha la iniciativa Desafío Mujer Rural, cofinanciada por el Fondo Social Europeo y que se desarrollará entre los años 2016-2018.



Este proyecto se enmarca dentro del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 y a su vez en el Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural 2015-2018 y está orientado a fomentar el emprendimiento femenino en el ámbito rural, apoyar a las emprendedoras en las distintas fases de su proyecto, prestándoles apoyo técnico y acceso a líneas de financiación y micro financiación y facilitándoles la comercialización de productos.

El proyecto contempla diferentes actuaciones, la primera de las cuales es el Concurso Desafío Mujer Rural, dirigido a emprendedoras con una idea o un proyecto vinculado a la economía rural. El plazo para poder participar en el [concurso](#) es hasta el día 23 de diciembre de 2016. Las siguientes acciones que se llevarán a cabo en el marco del proyecto son de formación, mentoring, coaching y comercialización de productos. #

## NOTICIAS DESTACADAS

# **Celebrada la IV Conferencia de Economía y presupuesto en Clave de Género:** El pasado 6 de julio se celebró en Sevilla la IV Conferencia de Economía y presupuesto en Clave de Género. Organizada por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, el objetivo de esta conferencia es situar la igualdad de género en el centro del debate de la política económico-presupuestaria. [Saber más](#)

# **Modificación de la denominación de los puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia para el empleo de un lenguaje no sexista:** La Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Región de Murcia ha publicado la Orden de 28 de junio de 2016 por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de dicha región con el objetivo de adecuar la denominación de los diferentes puestos de trabajo a un lenguaje no sexista. [Saber más](#)

# **Registro de Titularidad Compartida de explotaciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura:** El pasado mes de julio se publicó el Decreto 106/2016, según el cual se crea y regula el Registro de Titularidad Compartida de explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE de 25 de julio de 2016). [Saber más](#)

# **Jornada “Mujer y Nuevas Tecnologías para la Empleabilidad”:** AMMDE, Asociación Madrileña de Mujeres Directivas y Empresarias, organizó el pasado 5 de octubre con el apoyo de la Comunidad de Madrid y la cofinanciación del Fondo Social Europeo, la Jornada “Mujer y Nuevas Tecnologías para la Empleabilidad”. [Saber más](#)

# **La tasa de empleo femenino en España, la quinta más baja de la UE:** Según datos del Instituto de Estudios Económicos (IEE), en España, la tasa media de empleo de las mujeres en 2015 fue de 56,4%, lo que equivale a una subida de 1,6 puntos respecto de 2014. En los países de la UE-28 la misma tasa ha llegado a un promedio del 64,3% en 2015. [Saber más](#)

# **Presentada la guía “Mujer rural en Castilla-La Mancha, ¡atrévete a emprender!”:** El pasado julio se presentó en Toledo la guía “Mujer rural en Castilla-La Mancha, ¡atrévete a emprender!”, un manual de consulta dirigido a todas aquellas mujeres que quieren emprender. [Saber más](#)

# **Aprobado el “I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Administración General y sus Organismos Autónomos” del País Vasco:** El Consejo de Gobierno del País Vasco aprobó el pasado septiembre el “I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Administración General y sus Organismos Autónomos”, el cual expone tres conclusiones principales: la administración pública vasca está feminizada; las mujeres sufren mayor inestabilidad laboral que los hombres; y las mujeres cobran un 8,48% menos que los hombres al ocupar puestos de trabajo con inferior categoría y sueldo que estos. [Saber más](#)

## UTILIDADES PRÁCTICAS

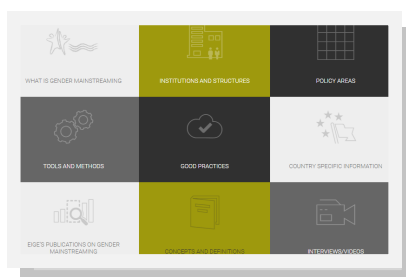
### Herramientas: Espacio web para el mainstreaming de género

El pasado mes de julio el Instituto Europeo para la Igualdad de Género lanzó un espacio web en el que se puede consultar información y herramientas dirigidas a la implementación del mainstreaming de género. Esta plataforma se ha creado para apoyar a las instituciones de la Unión Europea y a los órganos gubernamentales en la integración de la perspectiva de género en su trabajo y está diseñada principalmente para su uso por parte de personas legisladoras y funcionarias, que pueden utilizar los recursos online para mejorar sus competencias individuales en este ámbito.

El espacio web dispone de los siguientes contenidos:

- Información sobre qué es el mainstreaming de género y por qué es importante su implementación.
- Información sobre las instituciones de la Unión Europea, Estados Miembros, stakeholders o agentes clave y organizaciones internacionales.
- Información sobre 19 áreas de acción en las que se producen desigualdades de género así como sobre los objetivos y prioridades de la Unión Europea y del ámbito internacional en cada una de ellas.
- Información específica de cada uno de los 28 países de la Unión Europea, subrayando los progresos realizados en mainstreaming de género.
- Casos de buenas prácticas que han supuesto un avance en la igualdad de género en distintos campos.
- Métodos y herramientas, así como consejos prácticos de cómo incorporar la perspectiva de género en cada fase de una política; desde realizar presupuestos, hasta auditar con perspectiva de género.
- Publicaciones del Instituto Europeo para la Igualdad de Género.
- Glosario de conceptos y definiciones.
- Entrevistas y vídeos.#

#### ESPACIO WEB PARA EL MAINSTREAMING DE GÉNERO



### Otras publicaciones de interés

- # [Diagnóstico sobre la situación de la mujer en la acuicultura](#) (REMSP, 2016)
- # [Diagnóstico sobre la situación profesional del colectivo de neskatillas y empacadoras](#) (REMSP, 2016)
- # [Diagnóstico sobre la situación profesional de las mujeres en el oficio del marisqueo en España](#) (REMSP, 2016)
- # [Informe Anual 2015-2016 de ONU Mujeres](#) (ONU Mujeres, 2016)
- # [Informe sobre la perspectiva de género en el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización](#) (Parlamento Europeo, 2016)
- # [Informe sobre la Igualdad de Género en el empleo en Europa](#) (Llewellyng Consulting y Glasdoor, 2016)
- # [Catálogo Histórico de Publicaciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades](#) (IMIO, 2016)
- # [Informe Conduciendo la implementación sensible al género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) (ONU Mujeres, 2016)

[www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/](http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/)  
[www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/)